

# Postulan a sectores discriminados en 148 candidaturas locales

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Los partidos políticos y las coaliciones postularon en el Estado de México a 148 integrantes de la comunidad LGBTTIQ+, afromexiquenses, indígenas y personas con discapacidad como candidatos a diversos puestos de elección popular. De esta cifra 23 buscan presidencias municipales, siete alguna diputación local y el resto sindicaturas y regidurías.

De acuerdo con el registro del Instituto Electoral, los partidos cumplieron con las medidas afirmativas que les mandataron, aunque en la lista oficial de diputaciones no se observan nombres nuevos.

## En diputaciones

En las listas de candidaturas a diputaciones locales, el partido Movimiento Ciudadano lleva en el distrito 28 a José Antonio López Lozano como afromexiquense y a Ruth Salinas como indígena; ambos ya han tenido cargos en la legislatura local o federal.

Las promociones por la coalición de Morena, PT y PVEM no se identifican con cargos previos. En el distrito 13 de Atlacomulco llevan a una persona que se señala indígena y en el de Ecatepec una con raíces afro.

La coalición del PRI-PAN-PRD-NA tiene como comunidad LGBTTTTIQ+ en el distri-

to 36 de Zinacantepec a Paola Jiménez; en el 15 de Ixtlahuaca, de pueblos originarios a la ex diputada y ex secretaria del Campo, Leticia Mejía y como afrodescendiente en el 26 de Cuautitlán Izcalli, al panista, empresario y ex diputado local Francisco Santos.

## Ayuntamientos

En las planillas municipales registraron a 141 personas como parte de los grupos discriminados; de estos, 23 van como propietarios para presidencias municipales y el resto para sindicaturas y regidurías.

El PAN registró a una persona LGBT para la presidencia municipal de Ayapango; el PRI a dos personas del sector indígena para Oztolotepec y Zumpahuacán y a un afro para Jocotitlán; el PRD no tiene registros.

El PVEM lleva una persona con capacidades diferentes en Jocotitlán; mientras que Movimiento Ciudadano va con mexiquenses originarios en Temoaya, Jilo-

tzingo y San Felipe del Progreso; con discapacidad en Ecatepec; afromexiquense en Temamatlay LGBTTTTIQ+ en Atenco.

La coalición "Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México" tiene a una persona de la diversidad sexual en Cuautitlán y otra en Temascalapa; de pueblos originarios en San José del Rincón, Ocoyoacac y Capulhuac; con discapacidad en Axapusco y afromexiquense en Jiquipilco.

## Personas LGBT, afromexiquenses, indígenas y con alguna discapacidad

La coalición "Fuerza y Corazón por el Estado de México" registró a una persona de la comunidad LGBT en Tlatlaya, indígenas en Villa de Allende y Donato Guerra, afromexiquense en Huehuetoca y con discapacidad en Tianguistenco. ■

## Impulsan candidatos de grupos minoritarios

Los partidos políticos postulan a personas con discapacidad, indígenas, de la comunidad LGBTTTTIQ+

ALMA RODRÍGUEZ

**L**os partidos políticos y alianzas electorales que contienden en el proceso electoral 2024, han dado cumplimiento a las acciones afirmativas, impulsando en su conjunto a 148 candidatos y candidatas pertenecientes a grupos históricamente discriminados, reporta el IEEM.

Una vez que se ha publicado de manera oficial el listado de las candidaturas que fueron otorgadas para personas con discapacidad, indígenas, de la comunidad LGBTTTTIQ+ y afromexiquenses en esta elección, se indica que el 30.4% de estas fueron impulsadas por la coalición parcial y candidatura común "Fuerza y Corazón por EdoMéx", integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza y el Revolucionario Institucional.

Además se indica que el 39% se impulsó por Movimiento Ciudadano, mientras que el 27.7% por la alianza electoral "Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México", integrada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM), el resto de las candidaturas fueron postuladas por los partidos que conforman las coaliciones y candidaturas comunes en lo individual.

El listado muestra que 141 fueron postulados por alguna candidatura en el tema de ayuntamientos: 23 para presidencias municipales en Ayapan-



FOTO: ESPECIAL

### CANDIDATURAS POR CARACTERÍSTICA

- 46 afromexiquenses
- 40 personas indígenas
- 39 personas de la diversidad sexual
- 23 personas con discapacidad

go, Oztolotepec, Zumpahuacán, Jcotitlán, Temoaya, Jilotzingo, San Felipe del Progreso, Ecatepec, Temamatla, Atenco, Cuautitlán, Temascalapa, San José del Rincón, Ocoyoacac, Capulhuac, Axapusco, Jiquipilco, Tlatlaya, Villa de Allende, Donato Guerra, Huehuetoca y Tianguistenco; 20 para sindicaturas y 98 regidurías.

Asimismo, 7 candidaturas se postularon para diputaciones locales en los distritos 28 de Amecameca, Distrito 15 Ixtlahuaca, Distrito 13 Atlacomulco, Distrito 8 Ecatepec, Distrito 36 de Zinacantepec, Distrito 15 Ixtlahuaca, y Distrito 26 de Cuautitlán Izcalli.

### APUNTE

#### RENUNCIAS POR "MOTIVOS PERSONALES"

Suman más de 190 renunciaciones que se han registrado ante el IEEM a poco más de 10 días de haber dado inicio las campañas electorales, renunciaciones que corresponden a todos los partidos políticos y en las cuales se ha atribuido que obedecen a "motivos personales" y no a temas de inseguridad. En su momento la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, dijo que representa tan sólo el 2.3% del total de las 7 mil 944 candidaturas registradas. Al respecto, la consejera explicó que este fenómeno de renunciaciones y sustituciones es habitual puesto que se da en todos los procesos electorales, refinando que en el 2021 hubo cerca de 695 renunciaciones, "por lo que este número de 191 no representa ningún dato aislado o que esté saltando de las tendencias de los procesos electorales". Como parte de la 18ª Sesión extraordinaria, en la que el IEEM aprobó algunas sustituciones tanto de diputaciones como de integrantes de ayuntamientos; sin embargo, hasta el momento no se ha especificado por parte de la autoridad electoral cuántas de las 190 renunciaciones corresponden a candidaturas propietarias y a qué municipios o distritos corresponden.

**141 fueron postulados para cargos en ayuntamientos y 7 candidaturas para diputaciones locales**

## Acciones afirmativas impulsan la postulación de 148 candidatos y candidatas

*La alianza “Fuerza y Corazón por Edomex” fue quien más postuló candidatos y candidatas pertenecientes a grupos históricamente discriminados*

*Se postularon a 39 personas de la comunidad LGTBTTIQ+, 46 afromexiquenses, 23 personas con discapacidad y 40 personas indígenas*

*Lilia González*

Fueron 148 hombres y mujeres pertenecientes a un grupo históricamente discriminado, quienes se encuentran conteniendo en el actual Proceso Electoral 2024 en el Estado de México.

Se trata de 39 personas de la comunidad LGTBTTIQ+ quienes lograron obtener una candidatura gracias a la incorporación de acciones afirmativas, 46 afromexiquenses, 23 personas con discapacidad y 40 personas indígenas.

De manera detallada, la lista oficial sobre las acciones afirmativas presentadas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, refiere que la coalición parcial y candidatura común “Fuerza y Corazón por Edomex” integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza postularon 45 candidaturas

para estos sectores vulnerables.

Movimiento Ciudadano postuló 43 candidaturas; 41 la alianza electoral “Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México” integrada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 10 PRI; 4 el PAN y el PVEM; y una el PRD.

En este sentido, se indica que 141 candidaturas fueron postuladas por alguna candidatura en el tema de ayuntamientos: 23 para presidencias municipales, 20 para sindicaturas y 98 regidurías.

Además se consideran siete candidaturas para diputaciones locales en los distritos 28 de Amecameca, Distrito 15 Ixtlahuaca, Distrito 13 Atlacomulco, Distrito 8 Ecatepec, Distrito 36 de Zinacantepec, Distrito 15 Ixtlahuaca, y Distrito 26 de Cuautitlán Izcalli.

